



## Acta Apertura de las Ofertas

### CONTRATO DE OBRAS MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BIBLIOTECA MUNICIPAL DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA).

Código Expediente nº: LOTE NÚM. 1: 2023/406940/006-002/00002

Código Expediente nº: LOTE NÚM. 2: 2023/406940/006-002/00003

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado.

**Día y hora de la apertura:** Miércoles, 15 de marzo de 2023.

**Lugar de celebración:** Despacho de Intervención

### APERTURA DEL "SOBRE ÚNICO"<sup>1</sup>

En el Ayuntamiento de Olula del Río, el día 15 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, con la presencia del Sr. Concejal de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza, D. José Sánchez Urán como Presidente; el Interventor, D. Jesús Martínez Domene como Secretario; la Técnica Municipal de Obras, D<sup>a</sup> Dolores Gómez Torrente; el Tesorero, D. Luis Cruz Martínez y la administrativa en materia de contratación D<sup>a</sup> Vanesa Garrido Jiménez, como vocales, se constituye la Mesa de Contratación previamente convocada al efecto respecto al contrato de obras del expediente.

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: <b>OBRAS MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BIBLIOTECA MUNICIPAL DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)</b>	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Abreviada
Código CPV: Trabajos de construcción de bibliotecas (45212330-8)	
Valor estimado del contrato: <b>56.324,26</b> euros excluido IVA	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>56.324,26 euros</b>	IVA%: <b>11.828,09 euros</b>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>68.152,35 euros</b>	
Duración de la ejecución: <b>CUATRO MESES</b>	

Contrato dividido en lotes de la siguiente forma:

<sup>1</sup> Las actas de la mesa de contratación se deberán **publicar en el perfil de contratante** de conformidad con el artículo 63.3.e de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	8G1b/APrZDvpsi3xu/WdkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Sanchez Uran - Concejal de Urbanismo, Obras, Servicios Basicos y Limpieza Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:28:46
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:26:24
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:25:11
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:22:50
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:22:37
Observaciones	1111	Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8G1b%2FAPrZDvpsi3xu%2FWdkA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8G1b%2FAPrZDvpsi3xu%2FWdkA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





P.E.M. POR LOTES	BASE IMPONIBLE (€)	IVA (€)	TOTAL (€)
LOTE NÚM. 1 ALBAÑILERÍA (ACTUAC. 2 Y 3)	32.650,66	6.856,64	39.507,30
LOTE NÚM. 2 ILUMINACIÓN (ACTUAC. 1 Y 4)	23.673,59	4.971,45	28.645,05
<b>TOTAL</b>	<b>56.324,25</b>	<b>11.828,09</b>	<b>68.152,35</b>

## 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

En el **SOBRE ÚNICO** se incluirá la siguiente documentación, correspondiente a cada uno de los contenidos que deben aportarse según la legislación y conforme a lo establecido en la Cláusula 16 del PCAP:

- A) Declaración Responsable (según modelo del ANEXO I del PCAP)
- B) Documento DEUC.
- C) Oferta económica conforme al ANEXO VI
- D) Certificado actualizado de inscripción en el REGISTRO DE CONTRATISTAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL ESTADO.
- E) Declaración de pertenencia a grupo empresarial, en su caso, conforme al ANEXO IV.
- F) En caso de que para la ejecución del contrato proceda a la subcontratación, especificará las prestaciones o unidades que serán objeto de subcontratación, indicando el porcentaje que resulte la subcontratación y se adjuntará documento de compromiso firmado por ambas partes (ANEXO X).
- G) Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso, según ANEXO III.

Según determina la cláusula 17 del PCAP se procede a la apertura de los *archivos electrónicos*, *SOBRE ÚNICO* de cada uno de los lotes, LOTE 1 y LOTE 2, de los licitadores que han presentado las proposiciones, declarándose admitidas en tiempo y forma las siguientes ofertas:

LOTE NÚM. 1: 2023/406940/006-002/00002

Registro de Entrada	Fecha de Registro de Entrada	NIF	Empresa
2023/01620	09/03/2023	B04341020	OLUCE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
2023/01687	13/03/2023	B42829390	VENTANAS ALMERÍA 03, S.L.

Código Seguro De Verificación	8G1b/APrZDvpsi3xu/WdkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Sanchez Uran - Concejal de Urbanismo, Obras, Servicios Basicos y Limpieza Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:28:46
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:26:24
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:25:11
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:22:50
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:22:37
Observaciones	1111	Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8G1b%2FAPrZDvpsi3xu%2FWdkA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8G1b%2FAPrZDvpsi3xu%2FWdkA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE NÚM. 2: 2023/406940/006-002/00003

Registro de Entrada	Fecha de Registro de Entrada	NIF	Empresa
2023/01621	09/03/2023	B04341020	OLUCE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
2023/01688	13/03/2023	B42829390	VENTANAS ALMERÍA 03, S.L.

## 2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Entre la documentación presentada por la empresa OLUCE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L. con CIF B04341020 se adjunta **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN en el REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (Ley 32/2006, de 18 de octubre)**. La Mesa de Contratación estima que no se corresponde con lo requerido en el PCAP, documento D) Certificado actualizado de inscripción en el REGISTRO DE CONTRATISTAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL ESTADO. Por consiguiente, la Mesa propone que el órgano de contratación, el Alcalde-Presidente, solicite a OLUCE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L. dicho documento D) Certificado actualizado de inscripción en el REGISTRO DE CONTRATISTAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL ESTADO.

En atención a lo anteriormente expuesto, se propone conceder al licitador un plazo de **TRES DÍAS** a contar desde la fecha de envío de la notificación electrónica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, a los efectos de subsanar la documentación presentada en los términos indicados.

Se da por terminado el procedimiento inicial siendo a las 11:10 horas; y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de los presentes

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	8G1b/APrZDvpsi3xu/WdkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Sanchez Uran - Concejal de Urbanismo, Obras, Servicios Basicos y Limpieza Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:28:46
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:26:24
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:25:11
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:22:50
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	15/03/2023 14:22:37
Observaciones	1111	Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8G1b%2FAPrZDvpsi3xu%2FWdkA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8G1b%2FAPrZDvpsi3xu%2FWdkA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

